CONTRATO N° 002/2020

Plurianual 2020, 2021 y 2022

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES con RUC Nº 80004194-1**, domiciliada en el Campus Universitario de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por **Prof. Lic. Constantino Nicolás Guefos Kapsális, MAE, con Cédula de Identidad N° 650 911**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la firma **VISUAL ARTES GRÁFICAS de TELMA CELINA VILLASBOA, con RUC Nº 2922317-2**, domiciliada en las calles Humaitá Nº 965 entre Colón y Montevideo, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS – ID Nº 372.041", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS detalladas a continuación:

1.1 Especificaciones Técnicas:

ÍTEMS	Nombre de los Bienes o Servicios	Especificaciones Técnicas y Normas	Cantidad	Presentación
1	Impresión de Caratulas de mesa de entrada.	Impresos en papel manila craff de 80 grs., en un solo color de tinta, medidas de 25cm por 34cm., con el logotipo de la Convocante.	1	Evento
2	Impresión de Fichas para biblioteca.	Cartulina blanca 180 grs. Medidas de 12,5cm por 8cm impresos de ambos lados.	1	Evento
3	Impresión de Sobres para biblioteca.	Sobres para fichas de biblioteca, Impresos en cartulina 180 grs. Medidas de 9cm por 9cm impreso un lado con el logo de la FACEN UNA.	1	Evento
4	Impresión de Sobres en tamaño oficio.	Inglés, impresos en un solo color de tinta, medidas de 23,5cm por 10,7cm., con el logotipo de la Convocante.	1	Evento
5	Impresión de Carpetas con logotipos de la facultad.	Impresos en selección color ambos lados con solapa 46cm por 34cm. Plastificado. Brillo.	1	Evento
6	Impresión de Sobres en papel manila.	Craff de 80grs. Medidas de 31cm por 40cm impresos en un solo color de tinta.	1	Evento
7	Impresión de Hojas tamaño oficio con impresión de sello de agua: escudo de la Facultad.	Las hojas deberán ser: Alcalino, alto blanco, para usos generales de oficina, con el logotipo de la Convocante.	1	Evento
8	Impresión de Hoja tamaño A4 con impresión de sello de agua: escudo de la Facultad.	Las hojas deberán ser: Alcalino, alto blanco, para usos generales de oficina.	1	Evento
9	Impresión de Recibo de dinero.	Unidades en formulario continuo, medidas de 23cm por 15cm, en papel químico, triplicado tipo comercial, numerado.	1	Evento
10	Impresión de Semanarios.	Medidas de 35cm por 50,4cm páginas en un solo color de tinta en papel ilustración. La cantidad de páginas a ser impresa es de mínimo ocho (8) y máximo dieciséis (16) por cada semanario.	1	Evento

visual ARTES GRÁFICAS
HUMAITA Nº965 C/ COLON - RUC: 2922317-2

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

11	Impresión de Afiches.	Medidas de 40cm por 57cm impresos en selección de colores en papel ilustración 200grs. alto brillo, cinco cambios de contenidos.	1	Evento
12	Impresión de Volantes.	Medidas de 21,5cm por 28cm, impresos en selección de colores en papel ilustración alto brillo 115grs, con diez cambios de contenidos.	1	Evento
13	Impresión de Guía Académica.	Tipeado, diagramación e impresión. De 450 páginas aproximadamente, medida cerrada 21,5cm por 33cm tripa impresa en papel ilustración de 150grs. En selección de colores, con tapa papel ilustración de 250 grs., barniz sectorizado y tinta plata. En selección de colores plastificado mate, cocido a hilo, pegado.	1	Evento
14	Impresión de Polípticos.	Impresos en papel ilustración 90 grs. En selección de colores ambos lados medidas 33cm por 21cm, con dos cambios de contenidos.	1	Evento
15	Impresión de Nota de Presupuesto.	Talonarios de 50 hojas, tipo boleta, en duplicado.	1	Evento
16	Impresión de Anuario.	Tipeado, diagramación e impresión. De 500 páginas aproximadamente, medidas cerrada 21,5cm por 33cm tripa impresa en papel ilustración de 150 grs, en selección de colores, con tapa de con tapa papel ilustración de 250 grs., barniz sectorizado y tinta plata. En selección de colores plastificado, mate, cocido a hilo, pegado.	1	Evento
17	Impresión de Revista Steviana.	Tipeado, diagramación e impresión. Medidas cerradas 21,5cm por 29cm. de 480 páginas aproximadamente, impresos en selección de colores en papel ilustración 150 grs. Con tapa impreso en con tapa papel ilustración de 250 grs., barniz sectorizado y tinta plata. En selección de colores plastificado mate, cocido a hilo y pegado.	1	Evento
18	Impresión de Publicaciones de investigaciones científicas.	Tipeado, diagramación e impresión. Medidas cerradas 21,5cm por 29cm de 480 páginas aproximadamente, impresos en selección de colores en papel ilustración 150 grs. Con tapa impreso en con tapa papel ilustración de 250 grs., barniz sectorizado y tinta plata. En selección de colores plastificado mate, cocido a hilo y pegado.	1	Evento
19	Libro de resúmenes.	Tipeado, diagramación e impresión. Medidas cerradas 21,5cm por 29cm. de 480 páginas aproximadamente, impresos en selección de colores en papel ilustración 150 grs. Con tapa impreso en con tapa papel ilustración de 250 grs., barniz sectorizado y tinta plata. En selección de colores plastificado mate, cocido a hilo y pegado.	1	Evento
20	Impresión de señalizador de libros.	Cartulina negra 180 grs. Medidas de 18cm por 6cm impresos de ambos lados y plastificado. Con logo de la FACEN – UNA.	1	Evento

Las especificaciones técnicas del presente llamado no serán consideradas limitativas.

Una vez suscripto el contrato para el presente proceso licitatorio, las Ordenes de Servicio

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

visual ARTES GRÁFICAS HUMAITA N°965 C/ COLON - RUC: 2922317-2

serán emitidas de acuerdo a las necesidades de la Convocante.

1.2 Plan de Entrega (Servicios)

Los servicios en cuestión, deberán ser entregados en un plazo de 3 (tres) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la Orden de Servicio por parte del proveedor.

La recepción de los mismos se realizarán en el Almacén de Insumos de la Convocante, de lunes a viernes de 07:00 hs. a 16:00 hs.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Garantía de Fiel cumplimiento de contrato (póliza de caución).

(g) Copia simple de Estatutos Sociales.

(h) Copia simple del Acta de la última asamblea de la Sociedad en donde se mencione quienes son las personas autorizadas a firmar por la Sociedad.

(i) Copia simple del Certificado de Convocatoria de Acreedores y/o Quiebra.-

(j) Copia simple del Certificado de Interdicciones.-

(k) Copia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.

(l) Copia simple del Certificado o Constancia de no adeudar al Fisco, ni a Seguridad Social.

(m) Copia simple del Certificado de Cuenta Bancaria.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

visual ARTES GRÁFICAS
HUMAITA Nº965 C/ COLON - RUC: 2922317-2

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 372.041.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LPN N° 002/2020, convocado por la *FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES - UNA*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 652-2019 del Consejo Directivo, de fecha 20/12/2019.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Unidad	EVENTO	1	550	550
2	Impresión de fichas	Unidad	EVENTO	1	550	550
3	Impresión de sobres	Unidad	EVENTO	1	550	550
4	Impresión de sobres	Unidad	EVENTO	1	1.100	1.100
5	Impresión de carpetas	Unidad	EVENTO	1	7.600	7.600
6	Impresión de sobres	Unidad	EVENTO	1	1.100	1.100
7	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Unidad	EVENTO	1	300	300
8	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas)	Unidad	EVENTO	1	300	300
9	Impresión de recibos	Unidad	EVENTO	1	1.100	1.100
10	Impresión de periódico institucional	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
11	Impresión de afiches	Unidad	EVENTO	1	6.300	6.300
12	Impresión de volantes	Unidad	EVENTO	1	500	500
13	Impresión de periódico institucional	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
14	Impresión de volantes	Unidad	EVENTO	1	1.700	1.700
15	Impresión de facturas o comprobantes	Unidad	EVENTO	1	16.500	16.500
16	Impresión de revista	Unidad	EVENTO	1	55.000	55.000
17	Impresión de revista	Unidad	EVENTO	1	55.000	55.000
18	Impresión de periódico institucional	Unidad	EVENTO	1	55.000	55.000

visual ARTES GRÁFICAS
HUMAITA Nº965 C/ COLON - RUC: 2922317-2

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

19	Impresión de revista	Unidad	EVENTO	1	55.000	55.000
20	Impresión de señalizaciones varias	Unidad	EVENTO	1	800	800
					Precio Total	**343.950**

El precio total de los servicios es de Gs. 343.950 (Guaraníes trescientos cuarenta y tres mil novecientos cincuenta) IVA incluido.-

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 525.000.000 (Guaraníes quinientos veinticinco millones) IVA incluido.** y el monto máximo es de **Gs. 1.050.000.000 (Guaraníes mil cincuenta millones) IVA incluido.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El plazo de pago es dentro de los 60 (sesenta) días calendario, contados a partir de la presentación de la factura correspondiente, la cual deberá expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor del precio total de la oferta o las Adendas aprobadas de conformidad con lo establecido en las CGC.

Debido a que el presente Llamado se realizará en forma plurianual, ejercicios 2020, 2021 y 2022, Ad referéndum 2020, el pago estará supeditado a la aprobación del Plan Financiero y el Presupuesto General de la Nación de cada ejercicio correspondiente.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento a partir de la fecha de suscripción del mismo y hasta el 31/12/2022.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Facultad de Ciencias Exactas y Naturales – UNA, Campus Universitario, San Lorenzo.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección Administrativa Financiera de la Convocante.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

visual ARTES GRÁFICAS
HUMAITA N°965 C/ COLON - RUC: 2922317-2

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día 14 mes enero y año 2020.

Sra. Telma Celina Villasboa
Por VISUAL ARTES GRÁFICAS

visual ARTES GRÁFICAS
HUMAITA N°965 C/ COLON - RUC: 2922317-2

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

Prof. Lic. Constantino Nicolás Guefos Kapsális, MAE.
Decano
Por FACEN UNA